

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1408** *Resolución de 11 de febrero de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de febrero de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1314	dólares USA.
1 euro =	135,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,680	coronas checas.
1 euro =	7,4440	coronas danesas.
1 euro =	0,73960	libras esterlinas.
1 euro =	310,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2180	zlotys polacos.
1 euro =	4,4473	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4585	coronas suecas.
1 euro =	1,0465	francos suizos.
1 euro =	8,6020	coronas noruegas.
1 euro =	7,7218	kunas croatas.
1 euro =	74,6600	rublos rusos.
1 euro =	2,8252	liras turcas.
1 euro =	1,4606	dólares australianos.
1 euro =	3,2370	reales brasileños.
1 euro =	1,4268	dólares canadienses.
1 euro =	7,0630	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7726	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.510,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,3598	shekel israelí.
1 euro =	70,5490	rupias indias.
1 euro =	1.250,19	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9653	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0918	ringgits malasios.
1 euro =	1,5272	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,292	pesos filipinos.
1 euro =	1,5388	dólares de Singapur.
1 euro =	36,929	bahts tailandeses.
1 euro =	13,3805	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de febrero de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.